

de Extremadura

Periódico político, órgano del partido liberal-democrático en la provincia.— Administración, Ciencias, Artes, Noticias

AÑO V

DIRECTOR: DON JUAN BECERRA

NUM. 421

ANUNCIO

Hasta el día treinta del corriente mes, se admiten proposiciones por escrito, para un nuevo arriendo á pasto y labor de las fincas siguientes: "Collado", "Sorda y Remoludas", "Asiento de Tovar (en Ventosa)", "Cerveras", "Espadero Cuarto Molinero", "Tierras sueltas de Torreorgáz", y "Santa Catalina de Arriba", situadas todas en los términos de Cáceres y Torreorgáz.

Los nuevos colonos entrarán barbechando la hoja de turno en Enero del próximo año de 1906; y el pliego de las demás condiciones estará de manifiesto en el Despacho en Cáceres de la Testamentaria del Sr. Marqués de Castro-Serna, calle de los Condes, número 1.

Las ofertas se pueden presentar en el referido Despacho ó en la Casa Testamentaria de Madrid, calle Mayor, números 99 y 101.

Terminado el plazo de presentación de las proposiciones, en vista de todas las que se reciban, los señores Testamentarios resolverán aceptar la que crean conveniente ó las rechazarán todas, si así lo creyeren oportuno.

Cáceres á 9 de Noviembre de 1905.
—JUAN GIL ALEJO.

ELECCIONES

Siempre habrá que reformar el sambenito de que los extremeños son los indios de la nación, luego que se recorra la vista por los periódicos de toda España y se vea que en la estadística de los desatinos ocupamos un lugar último.

Durante las últimas elecciones no

se ha registrado más desafuero que el de Arroyomolinos de la Vera, en donde, por lo visto, ha resultado un muerto y algunos heridos.

Poco frecuente es en esta provincia esta clase de crímenes, por lo cual resulta más extraño lo pasado en Arroyomolinos. En cambio vienen los periódicos llenos de lamentables sucesos de muchas provincias tenidas por ir á la cabeza de la civilización.

Entre nosotros tampoco se registraron sucesos desagradables; sólo lo dé siempre. Volantes y recomendaciones, para que la gente oficial, votara la candidatura también oficial; enfriamiento por parte de los electores que iban á remolque á votar, exceptuando los republicanos que acudieron en perfecto orden.

De los diez obreros, claro es que se ahogaron nueve para que el otro pudiera flotar, y aun así necesitó las dos vejigas de la candidatura oficial, llevando las papeletas mezclados los nombres del obrero y de los candidatos oficiales; así pudo sobrenadar.

Nuestros amigos, con poco interés; fué el trabajo asimismo endeble, viniendo á hacerlo más, el cambio del nombre á última hora de los señores Ballel y Hoyos; á esto contribuyó poderosamente la ausencia de los jefes y no pocas las excesivas precauciones tomadas por el Gobierno para impedir el triunfo de nuestros amigos.

Y no ha habido más, porque los rumores á que aludió el diario sobre medios empleados por algún amigo del Sr. Simón, no resultan ciertos; también corrieron rumores de que en Santa María se compró algún voto por diez pesetas, y tampoco se ha comprobado.

En resumen, estas elecciones se deslizaron tranquilas, sin tener desgracias personales que lamentar.

No en todas partes se puede decir lo mismo.

den también los mayorazgos y feudos en que pretenden convertir algunos los cargos de rector y decano, el cacicazgo ó cacicato que ejercen en los claustros de las Facultades éstos ó los otros tutores oficiosos de sus compañeros que no permiten rechistar á nadie sin incurrir en las iras del bloque capitaneado por A. ó por B. y otras lindazas de este tenor.

Y ¿á qué seguir? Bastante he dicho de la intransigencia, y voy á terminar esta serie de calamidades docentes dedicando algunas palabras al problema del sueldo de los catedráticos y á la supremacía de los de Madrid, con menosprecio de nosotros los que enseñamos en provincia.

La panacea que ahora triunfa en lo que se refiere al sueldo es la que lo considera estéril y c.ama porque el profesorado esté mejor retribuido. Pero en ésta, como en otras materias, no se debe apearse al razonamiento declamatorio y lírico, sino á la justicia, fundamento supremo de toda lógica verdaderamente razonable.

Suele decirse que los catedráticos cobramos menos que los conserjes de los ministerios. Perfectamente. Pero ¿es esto injusto? ¿Por qué razón no puede vivir un catedrático decorosamente con cuarenta y ocho duros mensuales? ¿Por qué los catedráticos tienen ó llegan á tener familia, y cuando la población aumenta y no aumentan las subsis-

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—Un mes, 75 céntimos; trimestre, 2 pesetas; semestre, 4 ídem; año, 7'50 ídem; número suelto, 10 céntimos; atrasado, 25 ídem.

No se devuelven los originales aunque dejen de publicarse.
ANUNCIOS.—Primera plana, 50 céntimos línea; segunda ídem, 40 ídem; tercera ídem, 25 ídem; cuarta ídem, 10 ídem. Remitidos y reclamos, á precios convencionales.—Los suscriptores obtendrán un 50 por 100 de descuento.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de este periódico, Portal Empedrado, 41.

LOS PAGOS SERÁN SIEMPRE ADELANTADOS

Sueltos

El *Heraldo de Madrid* da la siguiente voz de alarma:

"Don Adrián García Fernández nos escribe rogándonos hagamos público, con el fin de evitar responsabilidades, que hace algún tiempo remitió á la Academia de Medicina de Río Janeiro una caja conteniendo seis botellas.

La caja fué abierta y el líquido muy merchado, y como quiera que el contenido de las botellas es un licor que produce efectos fatales á los tres ó cuatro meses si no los contrae un médico inteligente, el Sr. García lo advierte por si alguien ha ingerido el líquido creyéndolo vino.

Si no es una broma del D. Adrián García, la inquietud matará al goloso, á menos que éste averigüe si es quizá D. Adrián el médico inteligente de que habla, que todo podría ser.

Dice nuestro colega *Juventud Valenciana*:

"El día 5 por la tarde, y en el sitio denominado las "Bichas", se quemó una niña de tres años, quedando casi carbonizada, falleciendo á las pocas horas."

Y *El Crítico de Valencia*:

"Ayer viernes atentó contra su vida, arrojándose al Tajo, la joven M. Gamborena, siendo recogida por varios hombres que se encontraban en el lugar del suceso y pasando al Hospital en grave estado."

Las causas que la impulsaron á tomar tan tremenda resolución, son desconocidas.

Y basta de desdichas.

Por considerarlo de importancia para los ganaderos de nuestra región, reproducimos el suelto siguiente:

"El ganado argentino.—Acercá de tan importante asunto dice *La Correspondencia Gallega*:

"En una de las últimas sesiones celebradas por la Diputación provincial de Oviedo, se ha presentado una proposición pidiendo se solicite el concurso de todas las Corporaciones provinciales del Norte de España, para evitar el peligro común que representa el propósito de constituir una gran Sociedad

para importar carnes vivas y muertas de la Argentina, con el pretexto de que en esa forma se abaratarán las subsistencias en España.

Representa el proyecto un grave peligro para las provincias ganaderas y una amenaza para la riqueza pecuaria, y como dijo muy bien un diputado ovetense, no es beneficio para la rebaja de las subsistencias. Los que tratan de realizar negociantes de la República Argentina, en combinación con otros de la Península, sino un verdadero monopolio en perjuicio de las provincias ganaderas españolas.

Nuestra Excmo. Diputación provincial y los Ayuntamientos todos de la provincia de Pontevedra, están en el deber de secundar las gestiones de la Diputación asturiana, pues no es preciso encarecer la gravedad que entraña el proyecto de ese trust para nuestra provincia y para las que con ella, tienen importante riqueza ganadera, y los daños que experimentarían de ser una realidad, sino beneficio para las demás en general, para abaratar las subsistencias, no siendo así el

En prueba de ello, como se dice en la proposición de referencia, puede recordarse el precio del ganado hace tres años, comparándolo con el actual, en el que hay una baja de un 40 por 100, y sin embargo, las carnes siguen á igual precio; lo mismo ha ocurrido con los trigos y harinas, cuyos derechos se han reducido en un 10 por 100, y que durante muchos meses tuvieron reducción en los derechos de importación; sin que el precio del pan se redujera en un céntimo."

Nos dicen que como consecuencia de las elecciones municipales, surgió alguna disidencia entre los individuos que constituían la Junta de la Liga Católica, efecto de lo cual, se modificó, quedando constituida en la forma siguiente:

Presidente.—Excelentísimo señor conde de Canilleros.

Vicepresidente.—D. Mariano Avellón y Quemada.

Secretario.—D. Casto Ibarlucea y Martínez.

Consiliarios.—Señores curas párrocos de San Mateo y Santiago.

Tesorero.—D. Tomás Trujillo y Llanuza.

Vocales.—D. León Leal Ramos y D. Agustín Muñoz y Roldán.

Dice el amigo Mirabal el día 15,

tencias, se presenta el problema social en el hogar doméstico? ¿Y con qué derecho se le va á exigir al Estado que tenga en cuenta hasta qué punto pueden ser prolíficos los súbditos consagrados á la enseñanza? Un catedrático dispone de casi todo el día, amén de las vacaciones, para dedicarse á la ocupación que mejor le plazca, aparte de la de cumplir con su deber como tal catedrático. Y aunque necesite algunas horas para el estudio, no necesita tantas que le impidan en absoluto aumentar su sueldo, buscando otra ocupación remunerada en que emplear sus conocimientos.

Lo que pasa es que no se piensa en la realidad y que, como considerados en abstracto, todos los catedráticos son catedráticos, los remedios inspirados en este concepto comunista é igualitario resultan de una injusticia y desigualdad irritantes. No es lo mismo un catedrático de Derecho que uno de Medicina, uno de Ciencias ó Farmacia que uno de Filosofía y Letras. El comunismo y la nivelación es lo que nos mata, no la insignificancia del sueldo. Un profesor de Derecho puede ser un excelente abogado de esos que cobran minutos respetables, y en este caso, aunque llevara muchos años de servicios en la enseñanza, debía cobrar menos que quien sin ejercer la profesión se ocupase tan sólo en desempeñar su cátedra.

Las injusticias y los absurdos no acaba-

rían nunca si tratáramos de enumerarlos. ¿Quién no ve la injusticia de que un profesor de Derecho pueda defender pleitos y causas y ganar muchos miles de duros ó de pesetas y abandonar su cátedra, y que otro profesor de Derecho no pueda dar cuatro lecciones particulares en una academia, para ganar cincuenta ó cien pesetas, además del sueldo que le asigna el Estado?

Por razones de otra índole, un profesor de Filosofía y Letras debía cobrar más sueldo que uno de Derecho ó de Medicina, porque las Letras y la Filosofía no producen hoy más que duelos y quebrantos.

Si al profesorado le dijeran: "Zapatero á tus zapatos"; si los profesores sólo se ocupasen de la cátedra, ideal utópico que está en pugna con la realidad de las cosas en España, entonces bueno sería que se aumentasen los sueldos, siempre que se tuviese valor para clasificar á los catedráticos por su mérito y que cobrasen más los que más valiesen.

Es injusto que cobren más los viejos porque son viejos, y que cobremos menos que ellos los jóvenes. Hay catedráticos que llevan cuarenta, treinta ó veinte años de servicios en la enseñanza que debían tener el mismo sueldo de entrada, y aun ese les vendría muy ancho. Y consta que yo no soy partidario de la jubilación por edad avanzada, y menos en un país donde en el escalafón político se llega también á los primeros

Folleto de EL NORTE DE EXTREMADURA

LAS LLAGAS DE LA ENSEÑANZA

DISCURSO

leído en la apertura del curso académico

por

D. Fernando Pérez Bueno

aficionados son á usurpar las atribuciones episcopales y á extender patentes de ortodoxia.

Es curioso observar hasta qué punto llega el fanatismo sectario de nuestros catedráticos! La mayor parte de los que van y trabajan no se pueden ver unos á otros; se muerden por la espalda sin compasión en sus mutuas y cariñosas referencias, y se engalanan con epítetos que da lástima oírlos. La Extensión universitaria no cuaja en algunas Universidades, como, por ejemplo, en Sevilla, porque no pueden ver á los profesores de Oviedo, y creen muchos que, cuantos somos partidarios de ella, vamos á ir de patitas al infierno.

Del sectarismo y de la intolerancia proce-

que en el negociado correspondiente del Gobierno averiguó que la mayoría de los concejales elegidos en la provincia, son moretistas.

No deja de ser peregrino el descubrimiento, porque en los distritos de Trujillo, Navalmoral, Coria y Hoyos, ignoraba todo el mundo que los hubiera.

Bien que luego quedó Mirabal en tomar la nota exacta, y es seguro que una vez tomada, ha de rectificar.

COMUNICADO

Sr. Director del periódico

EL NORTE DE EXTREMADURA.

Muy señor nuestro: En justa defensa y seguros de su caballerosidad, nos dirigimos á usted con las siguientes líneas, como réplica ó rectificación al artículo que con el epígrafe "Estamos á tiempo," vió la luz en el número 418 del periódico de su digna dirección y correspondiente al 28 de Octubre próximo pasado.

Defendiendo en tal artículo el interés de algunos particulares, interés que con ser muy respetable no lo es más que el nuestro, se dirigen á la Alcaldía observaciones que estarían muy en su lugar si se limitaran á encarecer la conveniencia de construir en el más breve plazo un Matadero donde sacrificar los cerdos para el consumo del público y hasta los que los particulares sacrifican para el de sus casas en esta época.

Cométese, á nuestro juicio, señor director, gran injusticia al achacársenos el abuso que se dice supone el sacrificio de los cerdos en la vía pública, con perjuicio del vecindario, cuando sabido es que no hacemos los industriales, sino obrar de acuerdo con las Ordenanzas municipales que nos autorizan para ello hasta tanto se construya ese Matadero por el que todos abogamos.

No es culpa nuestra que tal ó cual vecino sufra las molestias que se alegan en su artículo, ni somos nosotros quienes establecen las servidumbres de que en el artículo de EL NORTE se protesta. Vecinos también nosotros, contribuyentes nosotros y en proporción por cierto no escasa, creémosnos con algunos derechos que alegar, y el menor de los que invocar podemos es el de que se nos trate y considere como á los particulares que, en la actual época sacrifican cerdos, se trata y considera.

Rectifíquense las Ordenanzas municipales; rectifíquense si lo creen justo en el sentido que al NORTE parezca oportuno, y si tal rectificación prevaleca allí donde ha de tenerse en cuenta el derecho de todos y el interés de todos ha de respetarse, aquí quedamos nosotros para cumplir como cumplimos siempre.

Invitados por nuestro alcalde á reunión particular, no hemos podido hacer ni decir otra cosa que lo que aquí queda dicho, pues no estamos en el caso, por mucho que agradezcamos y más que nos honre la galantería de nuestro alcalde y por mucho respeto que nos infunda el interés de los particulares, de sacrificar nuestro propio interés con la construcción ó arrendamiento, por nuestra cuenta, de los locales que hubieran de reunir las condiciones que la higiene reclama y nosotros seríamos y somos los primeros en tener presentes.

puestos del Gobierno á fuerza de constancia en la vida. Si en España pueden ser ministros y presidentes del Consejo los ancianos ¿por qué no han de poder desempeñar una cátedra?

El único sistema racional en materia de sueldos es el de la selección y no el comunista imperante. Un catedrático no debe ascender nunca por años sino por méritos. Eso de que un profesor de Historia del Derecho que sabe cuatro libros de texto y que es abogado en ejercicio cobre más que quien investiga y trabaja y publica obras de mérito, sólo porque este último ingresó más tarde en el profesorado, es una iniquidad.

Y basta con lo dicho; porque las personas que saben pensar comprenderán que se podría escribir un libro aplicando la justicia al análisis del escalafón, y no quedaría títere con cabeza.

Si se adoptase este sistema todos trabajaríamos, porque continuar durante muchos años con el mismo sueldo sería una vergüenza. Pero para implantar sistemas voluntarios como el apuntado hacen falta hombres de valor, y como no hay más que timoratos, continuaremos siempre con los cobardes sistemas cerebrales y pedagógicos. A cada uno según su capacidad y á cada capacidad según sus obras, es una fórmula que se ajusta al sistema de la selección, como se ajusta la pupila al ojo. Pero ¿dónde encontraríamos

Por no creerlo necesario, y sin que esto quiera decir que rehuyamos la discusión si á la discusión se nos llama, no hemos de parar mientes en los datos equivocados que en el artículo "Estamos á tiempo," se aportan, bastándonos por hoy con lo expuesto por si logramos que al tiempo mismo que se vela por la comodidad é interés de los particulares, se tengan en cuenta los intereses de la Industria, siquiera sea considerando que también nosotros somos vecinos de Cáceres y también contribuimos en la mayor cantidad que muchos á las cargas del Municipio, llevando á sus arcas y por distintos conceptos el caudal que se nos pide y se ha de traducir después por reformas en beneficio del vecindario y beneficio nuestro.

En espera de que serán complacidos, viedo inserta en las columnas de EL NORTE la presente carta, reitérrese de usted afectísimos seguros servidores q. b. s. m., Saturnino Casares.—Francisca Pérez.—Vicente Simón.—Modesto Arias.—Blas Martín.—José Gutiérrez.—Agustín Cisneros.—Ignacio Vergel.—Antonio Sánchez.—Por orden de mi señor padre, Ricardo Durán.—Miguel Pacheco.—Joaquín Bravo.—José Nacarino.

Quedan complacidos los señores industriales, á quienes sentimos mucho no haber podido complacer en el número anterior, porque cuando recibimos su comunicado, al anochecer del día 10, ya estaba completo y tirado aquel número;

CRÓNICAS CATALANAS

Continuando en el desarrollo del tema escogido para mi correspondencia anterior, he aquí como sigue:

Saboreando en "Novedades," el aromático Torino el amigo de referencia y mi inválida persona, con el itinerario de los ferrocarriles y el horario de los trenes á la vista, concertamos nuestro proyectado viaje á Monserrat y convenidos los pormenores, dejamos el fastuoso establecimiento y fuimos en busca de nuevas impresiones á la "Sala Mercé," á cuya visita le conceda gran importancia mi veraneante compañero.

El salón de espectáculos estaba lleno por una tanda de público, y otra no menos considerable ocupaba su vestíbulo.

Para distraer el tiempo que tardara en acabar la sesión cinematográfica, tomamos el correspondiente billete y bajamos á unas grutas fantásticas hechas á imitación de las naturales que existen en Mallorca, en las subterráneas del edificio.

Con ser hechas á placer por la mano de artista inspirados, no me causaron el asombro que las naturales que vi en la isla de Cuba.

Y digo y repito que no fué admiración ni pascmo lo que sentí ante éstas como ante aquéllas, porque en la cueva del Nogal de las lomas de Pinar del Río, se veía el poder, la sabiduría y el atrevimiento inimitable del Omnipotente.

Aquella era un prodigio creado por los elementos, una maravilla formada por la naturaleza para enseñanza del hombre, y ésta de la "Mercé," sin dejar de tener el mérito artístico de la reproducción, más ó menos exacta, vienen á constituir, por su estructura, sus galerías, su combinación de luces y los bustos de forma humana que en las enruiciadas se encuentran, para causar una

un tribuna?... Ya, ya sé yo que aquí por no tomarse la molestia de buscar un tribunal hay quien prefiere que sea libre el delito.

Y vamos á otra cosa. La supremacía de los profesores de Madrid, supremacía que no se funda en el mérito personal de los catedráticos sino en aquella razón tan admirablemente expresada en la zarzuela bufa, que dice: "Donde está Madrid, las provincias que se callen," tampoco es ningún problema de Algebra superior ó de navegación submarina. Es otra injusticia que está en pie, gracias á la mansedumbre de los catedráticos provincianos. En primer lugar, las mil pesetas de residencia, no debían cobrarlas los catedráticos solteros ó viudos sin hijos, porque en Madrid se reside mejor que en provincias sin necesidad del sueldo privilegiado. Esa supremacía de los catedráticos de Madrid es una vergonzosa ley de castas que debe ser cortada de raíz. Y este corte depende de que nosotros, los de provincias, queramos abrir las tijeras y cerrarlas después de haberlas abierto, apretando bien y cogiendo entre sus dos hojas la vergonzosa ley de castas que nos tienen convertidos en los sudras de la enseñanza.

Los catedráticos de Madrid, esos descendientes de la cabeza de Brahma, tienen además del monopolio del doctorado y de las mil pesetas de residencia, unos derechos de examen que se ha demostrado (según he oído

fuerte é inesperada sensación á los visitantes desprevenidos; pues bien, sin restarle valor artístico, repetiré que se asemeja á cosa así como el engendro de una pesadilla, como la creación de una visión quimérica.

Lo más impresionable y conmovedor que se encuentra en todo aquel laberinto medio en penumbras y medio iluminado, es un busto de tamaño natural como todos, representando á un anacoreta ó casa parecida que, hincado de rodillas y en actitud de súplica, aparece en una cavidad de la gruta cerrada por una reja.

Su mirada, que se reconcentra magnética en los ojos del observador, su cuerpo y sus cabellos por volientes y desordenados y el trapo andrajoso con que á medias cubre sus desnudeces, pero en particular la mirada brillante, penetrante y palpitando angustia, todo el conjunto, en fin, causa no sé si temor, respeto, lástima ó qué; pero es indudable que impresiona hondamente hasta el punto de que el visitante se siente repelido y atraído por aquella imagen arrobada é imponente.

No es menos impresionable una pareja de gañanes que sentados tras de una enrejada que corta otra desviación de las paredes de aquella gruta, en la confluencia de dos galerías, aparece junto á un cacharro con caldo y comida puesto á la luz de una bombilla á propósito, medio cubierta con pasto y taramas.

Ambas esculturas están vestidas con trajes conforme á lo que representan, y como la luz no le da de lleno en el rostro, su actitud es tan natural y su silencio tan profundo (como de estatuas vestidas) tiene todas las apariencias de una realidad aunque desagradable.

En otra rinconada vimos dos bustos más, uno subiendo por una escalera de palo y el otro ayudándole á subir. Ante ellos, como en presencia de los anteriores, la inteligencia, supeditada á su fuerza imaginativa, no logra disuadirse ni vencerse y el engaño adquiere las proporciones de la verdad inconcusa.

Entretenidos en la observación de estos dos últimos sujetos, llegó á nuestros oídos el sonoro roncar de algún dormilón ó borracho.

—Oye, Fermín—dije, llamándole la atención á mi amigo. ¿No oyes?

—Sí, me respondió.

—Este debe ser algún visitante ó guarda de la gruta que está enfriando por ahí la chispa—objeté marchando hacia la galería de donde procedían los roncidos.

Al asomar á ella vi en una rinconada que en el lado derecho de la misma había, un cuadro que casi me asustó.

Recostado en actitud inerte contra el referido rincón, con la cabeza caída hacia la espalda, el rostro vomitado y cadavérico, el bigote y los cabellos erizados, los brazos caídos á toda su extensión y el uniforme manchado, estaba un municipal, que era el que roncaba con estertores de agenia, y estaba representado con tal propiedad, con su traje de paño, su ros y sus armas, todo auténtico, y exhalando de su pecho aquel rítmico hervor, que en aquella aparición no cabía trampa ya.

Me aproximé á él, al tiempo que mi citado amigo y algunos visitantes más llegaban al lugar del halazgo, y no sin un examen detenido me convencí de que era otro de tantos mamarrachos al fin, vestido de hombre. Detrás de donde él estaba recostado, había un aparato á modo de fuelle y su raro mecanismo imitaba exactísima y acompasadamente los roncidos.

Seguimos más adelante y aquí fué ella.

decir á uno de mis colegas de esta Universidad, hombre incapaz de cometer una ligereza), que son un estorbo para reformas de justicia, que creo que ya han sido intentadas por algún ministro. Cuando se pensó en suprimir los derechos de examen y aumentar el sueldo á los catedráticos, los de Madrid no se mostraron muy conformes con esta tentativa justiciera, pues si hubiera llegado á consumarse saldrían perdiendo mucho y tendrían el mismo trabajo.

Los catedráticos de Madrid monopolizan, además, los tribunales de oposiciones á cátedras y de oposiciones á otras cosas que no son cátedras, y con este monopolio y el de las mil pesetas de residencia y el de los derechos de examen y el de tener libros de texto que rentan sumas no despreciables, no se podrá, seguramente, decir de ellos que forman parte del escalafón de los mendigos. ¡Madrid, Madrid! Madrid es el poderoso ímán que atrae á los profesores. ¡Ir á Madrid ser catedrático de Madrid, vivir en Madrid, es la bienaventuranza docente! Y aunque no se pueda ir de catedrático, se puede ir de juez de oposiciones á pasar una temporada... Que diga, que diga el Consejo de Instrucción Pública cuántos halagos y zalamerías hueven sobre su flaqueza para que conceda pasaportes á los catedráticos de provincia. No será capaz de imitar el ejemplo de las Academias militares, publicando una esta-

Al penetrar por un agujero que servía de entrada á otra galería nos encontramos cara á cara con otro grupo de visitantes, al parecer, y cuanto más tratábamos de abrirle paso en masa, los que íbamos, más se lo interceptábamos, porque siempre se nos anteponian.

Sentada la vista, los que iban delante, convencieron de que lo que al principio parecía galería ocupada por otros visitantes, no era sino un espejo incrustado en la cueva, que reproducía nuestras imágenes.

Pero he aquí, que al fijarme bien veo á mi izquierda otro monote como los anteriores, te revistados, y llamándole la atención á mi amigo y demás observadores, se fijaron en él y convinieron en lo mismo que yo había pensado.

Y allí las confusiones mías, pues como estaba más cerca de él, no podía admitir de ninguna manera que llegara á tal extremo la perfección imitativa de un escultor.

Cuanto más me fijaba en aquel busto móvil, más firmemente creía que era un hombre como las demás; pero recordando los chascos anteriores, dudaba un momento de la realidad y continuaba á pie quieto, junto á él, hasta que sorprendí su respiración, las palpaciones de su pecho, que subía y bajaba periódicamente, y aunque de un modo casi imperceptible, observaba que el cuerpo se separaba de la recta, y con la imagen de sí mismo que se refractaba en el espejo colocado á su espalda, llegaba á formar á veces ángulo agudo, lo que demostraba más su movimiento.

Mi amigo y los demás acompañantes seguían creyendo que era estatua y hacían resaltar mi terquedad en sostener lo contrario.

—Este es tan hombre como nosotros—repeta yo.

—Anda; ¡qué va á ser!—me decía Fermín. —Ahora lo verás—repuse encendiendo una cerilla.

La supuesta estatua, sin darme tiempo á que le acercase la luz al rostro, resolló, se movió y nos habló, habiendo allí hombre, que se le erizaron los cabellos y se le puso la carne de gallina.

Por mi parte, aquella brusca impresión, aunque la esperaba, sólo me dejó decir:

—Este tío sí que nos ha dado el camelé.

Y efectivamente, era un guía de la gruta que colocado á la salida de ella, acostumbraba á convertirse en estatua para confusión de los visitantes.

En la próxima crónica trataré del viaje al monasterio de Monserrat.

J. GUERRA ULLOA.

VARIEDADES

NOCHE FECUNDA

INÉDITA

I

Ya dejó sus mocedades

Juan Antonio el de Villalba

Un roble joven que tiene

De pardo sayal la cascara,

De acero el tronco robusto,

De puras mieles la entraña.

Para que hogar fuese haciendo,

Para que hacienda fundara,

Dióle el Destino una esposa,

Dióle su padre una vaca.

Josefa se llamaba aquella

Y esta Cordera se llama;

dística del número de recomendaciones que pasan por sus oficinas.

La llaga del profesorado está manando sangre por todas sus heridas. ¿Habrá alguna esperanza de salvación para el organismo docente y para la salud de la enseñanza? Yo no la tengo.

La iniciativa ministerial, única fuente revolucionaria en estos tiempos de revoluciones desde arriba, es buena para confeccionar planes de reformas y multiplicar el infinito número de corruptelas. Los ministros podrán destituir á un rector que organiza corridas de toros, como si los profesores no pudiéramos ser entusiastas de la tauromaquia; pero no se atreverán á destituir al de Salamanca (á ese hombre noble y talentado si los hay, y á quien yo profeso gran admiración y cariño) que, después de publicar uno de los libros de sustancia que ha aparecido entre los infinitos libros insustanciales del Centenario del Quijote, publica un artículo en un periódico llamando cochino, matorador y oránista á Fray Luis de León, una de las glorias más legítimas de la Patria. ¡La Patria, la pobre Patria y sus glorias imperecederas son lo único que á nadie importa aquí tres cominos! Los ministros muestran sus desvelos por la Patria y la enseñanza, llevando á Madrid á dos ilustres catedráticos de esta Escuela, á los señores

(Continuará)

Una mujer bien nacida
Y una vaca bien criada.
Josefa dejó las fiestas
Y hundió en el arca sus galas;
Juan Antonio dejó el marro
Y hasta vendió la dulzaina
A un temprano chavalillo
Que á mocearse empezaba,
Y bien sabe Dios del cielo
Que la vendió con un ansia!...
Pero el casado es casado
Y la dulzaina es dulzaina.
Y así pasaban los días
Que ya diez meses sumaban.
Juan Antonio trágicamente,
Josefa metida en casa,
La vaca creciendo en ubre
Y el tiempo dando esperanzas...

II

Una noche de verano,
Cerca de la madrugada,
Llamó á la gente vecina
Juan Antonio el de Villalba.
Al establo acuden hombres
Y mujeres á la sala,
Y en misteriosos encierros
Se truncan ambas estancias.
Y hay misteriosos trajines,
Y misteriosas palabras,
Y prolongados silencios
Y pasajeras alarmas...
Y Juan Antonio anda inquieto,
La frente en sudor bañada,
Desde la sala al establo,
Desde el establo á la sala,
En la cocina un momento
Se sienta, mueve las ascuas
Y rezá dos ó tres veces
La Salve; que nunca acaba,
Y suda, y mira las puertas
Del establo y sala cerradas.
De repente se oye un grito
De doliente queja humana
Y un mugido quejumbroso
De lánguida resonancia...
Luego, un silencio terrible,
Luego, un momento de alarma,
Y otro grito, otro mugido,
Y al fin ruido y voces francas.
Juan Antonio está aterrado,
Rígido como una estatua,
Mira á las cerradas puertas
Que súbito se abren ambas,
Y oye que desde una y otra
Le dicen estas pa'abras
Y una de las de la sala:
Dos churros, y ¡dambos muertos!
¡Dos niñas! ¡Y vivas dambas!

JOSÉ M.^a GABRIEL Y GALÁN.

PACOTILLAS

En la Coruña estaba el otro día,
fondeado en la bahía,
un hermoso vapor que iba á zarpar
con rumbo hacia Ultramar.
Supo el gobernador que allí embarcados
había chicos indocumentados
y mandó al inspector con seis agentes,
de los más diligentes,
para que á los muchachos capturaran
y los desembarcaran.
Fueron á bordo jefe y auxiliares,
ó sea el inspector y los tres pares
de guardias referidos,
á cumplir los mandatos recibidos;
al capitán pidieron firmemente
que les fuera entregada aquella gente,
que sin papeles se encontraba á bordo
y el capitán del barco se hizo el sordo.
Insistió el inspector con voz más viva;
el otro le soltó una negativa,
y, aquí, no siendo de energías parco,
se puso al punto á registrar el barco.
Entonces ¿qué hizo el capitán? Con brío,
propio del que desprecia el mar bravo,
dió la señal de leva y al momento
la gran mole se puso en movimiento,
levándose embarcada
la policía en vía de secuestrada.
Ya en alta mar, el capitán, que es táctico,
en el bote del práctico
mandó á tierra, sin otros incidentes,
al señor inspector y á sus agentes,
gritando luego:—Señor inspector,
¡qué usted expresiones al gobernador!
Será un caso sensible y lamentable,
pero que tiene gracia, es indudable!

ESTRAÑO.

Noticias

El martes último salió para girar visita
de inspección en el partido de Garrovillas,
nuestro amigo el celoso inspector de primera
enseñanza D. Maximiano Rodríguez
Arias.

También regresó á Coria el señor obispo
de la diócesis, que ha estado unos días en
esta capital y á quien deseamos feliz viaje.

Según noticias de su familia, nuestro particular
amigo D. Gonzalo Carvajal, marqués
de Camarena, continúa en Madrid sin que
haya desaparecido el estado de gravedad en la
enfermedad que viene padeciendo.

Hacemos fervientes votos por que aquella
desaparezca.

En la mañana del 14 llegó á esta capital
en el tren correo, nuestro amigo D. José
Rosado, que fué recibido en la estación por
muchos amigos particulares, á pesar del mal
tiempo, y por la Banda municipal, que le
obsequió con música.

De paso para la corte tuvimos el gusto de
saludar el martes último á nuestro querido
amigo el diputado á Cortes por Trujillo, don
Manuel Pérez Aloe.

Han fallecido en Alconóvar D. Francisco
Bote García, hijo de nuestro particular amigo
D. José y D. Francisco Fernández Muñoz,
concejal de aquel Ayuntamiento y uno
de los demócratas más decidido y entusiastas
que contaba el partido en dicho pueblo.

Reciban las familias respectivas de ambos
finados la expresión de nuestro más profundo
sentimiento por tan sensibiles desgracias.

BIBLIOGRAFÍA

Se ha publicado el cuaderno 29 de la magnífica
edición de *Don Quijote de la Mancha*,
con láminas y grabados producidos por la
fotocromotipia, cuyo procedimiento alcanza
el máximo de delicadeza en los talleres de
la casa Luis Tasso, de Barcelona, á la que se
debe esa brillante ostensión del arte alcanzado
por la industria tipográfica en nuestro
país. No cabe más perfecta semejanza con lo
que produce el pincel del artista, y es de insuperable
efecto la nutrida serie de asuntos del
Quijote, en similitud, que adornan
tan preciosa publicación.

Hemos recibido el número 263 del semanario
ilustrado *Pluma y Lápiz*, que trae un texto
ameno y de tanta actualidad como los grabados.
Ha aquí algunos de los trabajos que inserta:

El futuro rey de Noruega.—La Revolución en Rusia.—Un banquete pantagruélico.—El mayor "bac".—El maelstrom artificial.—El "Cardenal Cisneros".—Nidos para pájaros insectívoros.—La gran mancha solar.—Los gimnastas en el Vaticano.—Puente de básula, etc. Todos estos artículos van ilustrados. Y luego hay en el número muchas ilustraciones sueltas.

DESVIACIONES DE LA COLUMNA VERTEBRAL, TORCEDURAS DE LAS PIERNAS, OBESIDAD, PROLAPSO DE LA MATRIZ, ETCETERA,

HERNIAS (quebraduras)

TRATAMIENTO DE LAS HERNIAS de éxito garantido, por medio de los Aparatos especiales, con real privilegio de invención (patente número 27.791) del ortopédico de Madrid

DON JERÓNIMO FARRÉ GAMELL
PUERTA DEL SOL, NÚM. 9, PRAL.

Han sido en tan gran número las personas chasqueadas con el resultado de los bragueros que encargaron á ciertos titulados ortopédicos, y en algunos casos creídos de que hacían el encargo á nuestra Casa ó á alguna Sucursal nuestra, que con objeto de evitar se confundiera con otros nuestro crédito adquirido en los largos años que llevamos ejerciendo la profesión, llamamos la atención del público y de la clase médica sobre el siguiente hecho:

Que la mayoría de esos titulados ortopédicos no han inventado aparato alguno para hernias, y careciendo de Real Privilegio de Invención, los bragueros que proponen son artículos puramente de remesa, que puede el público adquirir en cualquier bazar medianamente surtido. Lo mismo da que sean de resorte que sin él, que se anuncien con el nombre de un autor español ó extranjero, pues todos son bragueros de remesa, que ningún médico ilustrado aconsejará jamás.

Por consiguiente, conviene que las personas que necesiten adquirir algún aparato, además de exigir del Ortopédico con quien tratan el número de su patente de invención, le pidan informes satisfactorios de personas verídicas y respetables que antes los hayan usado, como garantía de un resultado positivo, y desde luego, nosotros los ofrecemos tan cumplidos como es menester y pueden desear en todas las provincias de España.

Con nuestros aparatos de Real Privilegio de Invención aseguramos y garantizamos

la contención completa y permanente de las hernias, sea cual fuese su volumen y antigüedad, y por grandes que sean los esfuerzos de la tos ó del trabajo corporal. Con nuestro tratamiento especial, curan además la mayoría de ellas.

Requerimos la presentación del enfermo, pues no puede construirse aparato alguno sin previo reconocimiento y examen de las condiciones anatómicas de las hernias.

Todas las consultas son gratis.

Recibirá el Médico especialista, representante y auxiliar de dicho reputado Ortopédico en CÁCERES, durante los días 5 y 6 de Diciembre de once á una y de tres á seis en la FONDA SALMANTINA

En Madrid, en su Gabinete, Puerta del Sol, número 9, principal.

Pídase el folleto que se envía gratis.

SERRERÍA MECÁNICA

DE LAS MADERAS DEL

PINAR DEL MORENO

Talayuela (Cáceres)

A DOS LEGUAS DE NAVALMORAL DE LA MATA

Gran existencia de maderas de pino, aserradas, con el marco del país. Se sierra á las medidas que se deseen, sirviéndolas inmediatamente por disponer de maquinaria que permite gran producción diaria.

Cajas para envases. Palos de silla escuadrados y toda clase de madera para embalaje.

Para precios, dirigirse á los señores Martínez, Tauler y Macías, en Arroyo del Puercu, Navalmaral de la Mata ó Talayuela (Cáceres).

"RAYAS,"

Novísimo método de LA LECTURA POR LA ESCRITURA, por D. Angel Rodríguez y Alvarez, profesor de la escuela graduada de Las Palmas (Gran Canaria).

Siendo el primero de su género publicado en España, original en su esencia, nuevo en forma, esmerada su confección y MUY BARATO SU PRECIO, resulta un libro que todo maestro debe conocer y adoptar.

PRECIOS: Primera parte, 0'40 céntimos; segunda ídem, 0'50 ídem; tercera ídem, 0'50 ídem.

Véndese en todas las librerías y en casa del editor D. Agustín Sánchez, Serradilla (Cáceres). Al por mayor, ventajosos descuentos.

INTERESANTE A LOS PROPIETARIOS

Se administran toda clase de fincas rústicas y urbanas en esta capital y su provincia, encargándose del pago de contribución y demás impuestos en forma beneficiosa para los propietarios.

"La Polar,"

Sociedad anónima de

Seguros á prima fija

ESTABLECIDA EN BILBAO

CAPITAL 100.000.000 de pesetas.
GARANTÍAS DEPOSITADAS 50.000.000
FONDOS DE RESERVAS 4.541.431'44

Administrador-Depositario EL BANCO DE BILBAO

RAMO DE INCENDIOS Y VALORES

Esta Sociedad, exclusivamente Española, es la que se ha fundado en el mundo entero con mayor capital social para garantizar á sus asegurados.

"La Polar" es la Sociedad que mayores garantías ofrece, propias y efectivas de cuantas trabajan en España.

Las garantías que ofrece "La Polar", son ciertas, verdaderas y demostrables; no se incluyen en ellas más que sus capitales estatutarios y propios, los cuales están bien consolidados en poder de su depositario administrador EL BANCO DE BILBAO, de confianza bien acreditada y reconocida de tan antiguo, que inspira confianza ilimitada dentro y fuera de nuestra Nación.

Las primas que aplica son tan económicas como las que pueda aplicar cualquiera otra Compañía.

RAMOS DE INCENDIOS Y VALORES

SUBDIRECTOR EN LA PROVINCIA DE CÁCERES:

DON JUAN GAONA VALCÁRCEL

Plaza de Santiago, 10, 2.º

Agencias en todos los partidos judiciales y pueblos importantes de la provincia.

Cáceres.—Tip. "La Minerva" de Serafin Rodas, Portal Empedrado, 41

Para informes y condiciones, don Juan Gaona, Plaza de Santiago, 10-2.º

NUEVO INVENTO

Ya lo hemos dicho en otras ocasiones, y no cesaríamos de repetirlo si recientemente no hubieran confirmado nuestro gran triunfo la PATENTE DE INVENCION POR VEDY-TE ANOS, número 28.829 y la Real orden d. 17 de Febrero último, por la que se nos conceden los HONORES DE PROVEEDOR DE LA REAL CASA.

El haber sido objeto de la predilección del público de Madrid y provincias, es la mejor garantía de la SUPERIORIDAD DEL CAFE EXPEDIDO EN NUESTROS ESTABLECIMIENTOS: son EXCELENTES, TONICOS y AROMATICOS CUAL NINGUNOS. Hágase la prueba.

Y todo ¿por qué? Por nuestro especial y exclusivo procedimiento en los CAFES TOSTADOS, superiores á todos los demás, como lo vienen demostrando los INNUMERABLES CONSUMIDORES que diariamente nos honran con sus pedidos.

Se remite, FRANCO DE PORTE Y EMBALAJE, en gran velocidad, á razón de SIETE PESETAS KILO. ¿quiere dirigirse, acompañando su importe, á José Gómez Tejedor, LONJA DE LA ESTRELLA, MADRID.

FABRICA DE ASERRAR MADERA

movida por electricidad

DIEGO MORA ROMAN

Ex-convento de S. Francisco, PLASENCIA

(CÁCERES)

Grandes existencias de maderas de pino, olivo, fresno y otros, y con especialidad de castaño bravo, procedentes del reboldo de Jerte, de los propietarios Sres. Cepeda, fabricándose toda clase de dimensiones, sobre todo vigas del grueso y largo que se deseen; siendo sus precios más baratos que las demás fábricas conocidas hasta hoy, por haber conseguido su dueño montarlas con los mayores adelantos del día.

I. Giraud.—Dentista.—3, Plaza Mayor, 3.—CÁCERES.

Vaquería Suiza y Cervecería

CAFÉ MOKA Y PUERTO RICO

ALFONSO XIII, N.º 16 (antes Pintores)

Despacho permanente de leche pura de Vacas Suizas y Holandesas, desde las seis y media de la mañana, á setenta céntimos de peseta litro.

Se sirve café con leche y tostada á cuarenta céntimos.

Servicio á domicilio en lecheras de cristal precintadas, garantizando su pureza y medida.

